I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0061295

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 20 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4667/2009; el Ordinario N°1100/293/2009 de la Dirección de Control; el Ordinario N°400/797/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/721/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/713/2009; el Decreto N°1.761 de 2008 de Hacienda, la Póliza de Fidelidad Funcionaria y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/713/2009 se aprobó convenio con el Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago, para el desarrollo de la actividad denominada **"CLÍNICA DE SKI, EN CERRILLOS PREMIAMOS TU ESFUERZO".**

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CLÍNICA DE SKI, EN CERRILLOS PREMIAMOS TU ESFUERZO",** que tendrá por objetivos; internalizar en la comunidad educativa municipal el valor del esfuerzo como herramienta fundamental del desarrollo personal; validar un sistema de méritos académicos; brindar la oportunidad de que la comunidad educativa municipal, de ver en la práctica que el esfuerzo diario permite obtener resultados; premiar a los mejores alumnos de nuestra comuna que pertenecen al sistema municipal y contagiar a través de la motivación en los resultados a los compañeros de los beneficiarios a superarse personalmente.

2. La actividad serán viajes a centro invernal entre los meses de agosto y septiembre.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario será la responsable del Programa y el departamento ejecutor será el Departamento de Deportes, Recreación y Cultura.

4. Autorízase los siguientes Fondos Fijos en efectivo, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de la actividad:

4.1. De $525.000.-(quinientos veinticinco mil pesos), para la compra de ropa de Ski, a nombre de doña Jeannette Alvarado Vergara.

4.2. De $468.000.-(cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos), para la compra de almuerzos, desayunos y meriendas, a nombre de doña Débora Vidal Rojas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001295

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

4.3. De $201.020.-(doscientos un mil veinte pesos), $89.600.-(ochenta y nueve mil seiscientos pesos), para la compra de medallas recordatorias e inscripción, de $21.420.-(veintiún mil cuatrocientos veinte pesos), para la compra de pendón publicitario, $30.000.-(treinta mil pesos), para la compra de afiche medio mercurio a cuatro colores y de $60.000.-(sesenta mil pesos), para combustible, a nombre de doña Claudia Sepúlveda Dillems.

5. El costo total del programa asciende a la suma de $1.201.020.-(un millón doscientos un mil veinte pesos).

6. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 114.05.25 "Aplicación de Fondos en Administración"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deporte, Recreación y Cultura
Secplan
Cuentadantes(3)
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACION Y CULTURA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 07 AGO. 2009
Nº Ingreso: 6311
Hora:

ORD. Nº 500/721 /09

A : ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE

DE : SRA. DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

REF : Lo que indica.

Cerrillos, 7 de agosto de 2009.

Junto con saludarlo muy cordialmente, y en consideración del proceso de ejecución del Proyecto " Clínica de Ski, en Cerrillos premiamos tu esfuerzo", financiado por la afectación del 2 % para Deportes del FNDR, me permito señalarle lo siguiente:

Este proyecto consiste en llevar a 120 estudiantes del Sistema Educacional Municipal, a participar en una clínica de ski en el Centro Invernal Valle Nevado, en cuatro Subidas durante los meses de agosto y septiembre del presente año.

Estos estudiantes, serán seleccionados de entre los quintos a octavos años, por sus condiciones académicas de excelencia.

El convenio de ejecución entre nuestro Municipio y el Gobierno Regional, fue sancionado por el Decreto Exento nº 202/713/2009.

El Costo del proyecto, financiado integralmente por el Gobierno Regional es de $ 5.349.020.- los cuales se gastarán según el siguiente detalle:

Gastos

Honorarios

costo programa empresa promotora	beneficiarios	valor individual	Valor Total ($)
alumnos	112	30.000	3.360.000
responsables niños	18	30.000	540.000
		Montos Totales $	3.900.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACION Y CULTURA

Gastos de Operación

materia	viajes	valor individual	Valor Total ($)
combustible para minibus municipal	4	60.000	240.000
		Montos Totales $	240.000

Gastos Administrativos

Los que se generen por la ejecución de este proyecto serán solventados por el funcionamiento habitual de la municipalidad

Gastos de Difusión

Descripción	Cantidad m2	Valor Unitario ($)	Valor Total ($)
pendón publicitario	4,5	4.760	21.420
Descripción	cantidad	Valor Unitario ($)	Valor Total ($)
afiche medio mercurio a cuatro colores	100	300	30000
		total	51.420

Otros (Especificar)

Descripción	Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor Total ($)
MEDALLAS RECORDATORIAS	112	800	89.600
PANTALONES DE SKI	40	15.000	600.000
ALMUERZOS	130	2.000	260.000
DESAYUNOS	130	600	78.000
MERIENDA	130	1.000	130.000
		Montos Totales $	1.157.600

TOTAL $5.349.020.-

Es del hecho que en aplicación de este convenio, se ingreso en arcas municipales la cantidad correspondiente al 70 % del monto total del proyecto, lo que corresponde a la cifra de $3.744.314.-, no obstante que al momento de la postulación del proyecto se señaló que existiría un solo flujo de caja dada la necesidad de contar con todos los implementos para poder realizar el proyecto integralmente.

Al Contar con sólo esta cantidad, correspondiente al 70 % del monto total del Proyecto, se realizaron los procesos de licitación tendientes a adquirir los servicios e implementos necesarios para su realización.

A la fecha se encuentra cerrado el proceso de licitación del Packaged del centro invernal para la realización de la clínica de ski en valle nevado, y nos encontramos con un oferente quien cumple con los requisitos legales de la licitación y los requerimientos del proyecto.

Realizadas las consultas a la División de Análisis y Control del Gobierno Regional Metropolitano, se nos señalo que una vez rendido el 70 % entregado al municipio dentro de cinco días hábiles se nos entregará el 30 % restante.

Lo anterior implicaría dar curso al pago de la factura por el Packaged antes de que se nos preste el servicio licitado.

Ante esta situación, nos reunimos con nuestro Director de Administración y Finanzas, don Raúl Loyola Guidotti, para platearle la situación y buscar la forma más eficiente y reglamentaria de subsanar esta situación, en pos de dar cumplimiento al plazo de ejecución de este proyecto.

Ante lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a la ejecución de este proyecto, se nos planteo que podríamos adquirir los implementos, materiales y servicios necesarios, que restan por adquirirse, a través del decreto de un programa con dineros municipales, los cuales serán reintegrados con el saldo correspondiente al 30 % del financiamiento del proyecto que será enterado en arcas municipales una vez rendido el 70 % entregado una vez realizado el proyecto.

Por lo anterior, y a fin de poder ejecutar en tiempo y en forma este proyecto, solicito si lo tiene a bien decretar un programa municipal al tenor siguiente:

1. ***DIRECCIÓN***
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. ***DEPARTAMENTO EJECUTOR***
   Departamento de Deportes, Recreación y Cultura

3. ***NOMBRE DEL PROGRAMA***
   "CLÍNICA DE SKI, EN CERRILLOS PREMIAMOS TU ESFUERZO"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la

Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2009.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Poder dar cumplimiento al convenio de ejecución de Proyecto Financiado por el FNDR, "CLÍNICA DE SKI, EN CERRILLOS PREMIAMOS TU ESFUERZO"

4.3 OBJETIVOS GENERALES

- Internalizar en la comunidad educativa municipal el valor del esfuerzo como herramienta fundamental del desarrollo personal.
- Validar un sistema de meritos académicos
- Brindar la oportunidad de que la comunidad educativa municipal, de ver en la practica que el esfuerzo diario permite obtener resultados

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Premiar a los mejores alumnos de nuestra comuna que pertenecen al sistema municipal
- Contagiar a través de la motivación en los resultados a los compañeros de los beneficiarios a superarse personalmente

- *Dar cumplimiento en tiempo y en forma al convenio sancionado por Decreto Exento 202/713/2009.*

4.5 COBERTURA

Comunal, se espera la participación 120 estudiantes de excelencia del sistema de Educación Municipal , como beneficiarios directos de estos talleres.

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

La motivación y el reconocimiento, son unas de las claves del éxito escolar, y premiar el resultado académico, con el esfuerzo consecuente que este implica, es una forma de incentivar y generar tanto en los niños y jóvenes, el interés por su educación.
Es una ardua tarea, poder contribuir a realizar actividades recreativas de sana convivencia, en el cual los niños de escasos recursos y en riesgo social de los colegios municipales, puedan recrearse en forma sana con sus pares, fortaleciendo la socialización de los menores; además de generar logros positivos en la educación; que repercute de manera positiva en la sociedad.
Por ende, se torna necesaria la intervención del Municipio, para entregar una jornada de sana recreación y convivencia para a aquellos alumnos de los Colegios Municipales, que se destaquen por un buen rendimiento escolar.
Dado que el esfuerzo sostenido de nuestros mejores alumnos implica ganarle a todas las carencias y desproporción de medios que implica estudiar en el sistema Municipal, es digno de merecimientos y muchos reconocimientos, es

que se proyecta premiar a los mejores alumnos desde quinto a octavo básico(3 por curso) y 1 medio a cuarto medio(4 alumnos por curso).
Un total de 120 alumnos serán llevados en cuatro viajes a un centro de ski de nuestra zona, donde conocerán la cultura de montaña de nuestro país y podrán ser instruidos en una clínica de ski, a fin de que conozcan un deporte noble en la entrega de sus valores y que dado el alto costo de su implementación y operación les sería imposible conocer y vivir dado la realidad de recursos que enfrentan en sus familias.

4.7 ETAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

Difusión, contratación de instructores, puesta en marcha de los talleres, ejecución, supervisión y evaluación.

en cerrillos premiamos tu esfuerzo									
ACTIVIDAD	Mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
viajes a centro invernal						O	O		

4.8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

b) Recursos Materiales

*1. A través de un fondo fijo a rendir a nombre de doña Jeanette Alvarado Vergara por $**525.000** se harán las siguientes compras:*

detalle	***A nombre de***	***monto***
Compra de ropa de Ski	*Jeanette Alvarado Vergara*	*$ 525.000.-*

2. *A través de un fondo fijo a rendir a nombre de doña Debora Vidal Rojas por $**468.000** se harán las siguientes compras:*

detalle	***A nombre de***	***monto***
Compra de almuerzos, desayunos y meriendas	*Debora Vidal Rojas*	*$ 468.000.-*

3. *A través de un fondo fijo a rendir a nombre de doña Claudia Sepulveda Dillems por $**201.020** se harán las siguientes compras:*

detalle	***A nombre de***	***monto***
Compra de medallas recordatorias e inscripción.	*Claudia Sepulveda Dillems*	*$ 89.600.-*
Compra de pendón publicitario	*Claudia Sepulveda Dillems*	*$ 21.420.-*
Compra de afiche medio mercurio a cuatro colores	*Claudia Sepulveda*	*$ 30.000.-*

	Dillems	
Combustible	*Claudia Sepulveda Dillems*	*$ 60.000.-*

VALORIZACIÓN DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $ 1.201.020
(un millón doscientos un mil veinte pesos)

4.9 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes y Recreación.

4.10 EVALUACIÓN

Se realizará a través de un informe consolidado de ejecución.

Que lo anterior, Señor Alcalde, es sólo con el fin de dar fiel e integro cumplimiento al proyecto antes señalado, según lo establecido en el espíritu del mismo y el convenio consecuente firmado al efecto entre el Municipio y el Gobierno Regional
Sin otro particular, atentamente a Usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/RVS.
Distribución:
C.c: Alcaldía.
D.A.F.
Deportes
Archivo.